



Comité Internacional de Planificación (CIP) para la  
Soberanía Alimentaria

Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad Agrícola



**Declaración del Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad Agrícola del  
Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria  
por la**

**Conferencia Mundial de la FAO sobre el Desarrollo Verde de la Industria de las Semillas**

Nosotros, las organizaciones de pequeños productores de alimentos y Pueblos Indígenas miembros del CIP, estamos indignados por la incontrolada y cada vez más agresiva penetración de la industria en las oficinas de la FAO y por la aquiescencia de los gobiernos a tal toma de poder en una agencia de la ONU.

Hace apenas un año, denunciamos la peligrosa asociación entre la FAO y CropLife<sup>1</sup>, una organización que representa los intereses de las mayores industrias agroquímicas del mundo, recordando a la FAO que los pequeños productores de alimentos no forman parte del sector privado y que las organizaciones de pequeños productores de alimentos cumplen los criterios de las OSC. Lamentablemente, nos damos cuenta de que la posición adoptada por la FAO es totalmente contraria a esto y a su propio mandato.

La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Verde de la Industria de las Semillas (en adelante, la "Conferencia"), prevista para los días 4 y 5 de noviembre de 2021, está demostrando ser un paso más en la imposición de la agenda de la industria de las semillas dentro de la FAO. La FAO, en contradicción con su carta, está a punto de abrir un nuevo proceso político orquestado por la industria de las semillas, donde no hay ninguna contradicción real y la narrativa es unilateral. Esta conferencia parece contradecir el trabajo de la propia FAO: según los datos del informe El estado de la biodiversidad en el mundo para la alimentación y la agricultura de 2019<sup>2</sup>, entre los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad mundial están "*los cambios en el uso y la gestión de la tierra y el agua, la contaminación, la sobreexplotación y la recolección, el cambio climático y el crecimiento de la población y la urbanización*". La mayoría de estas causas de la pérdida de biodiversidad son consecuencias de la propia agricultura industrial; en 2021, el informe del PNUMA "Impactos del sistema alimentario en la pérdida de biodiversidad"<sup>3</sup> identifica claramente el sistema alimentario actual como la principal causa de la pérdida de biodiversidad. En base a estos datos, la celebración de esta conferencia entre la 26ª Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático y la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica es un apoyo más de la FAO a las estrategias de las grandes empresas de semillas que dominan el mercado mundial.

Los propios fundamentos de la conferencia están contaminados por la presencia de intereses industriales: el comité directivo está compuesto por representantes de la agroindustria o por investigadores favorables al uso de la biotecnología en la agricultura. Los documentos publicados para preparar el evento presentan un discurso industrial que elogia la "*contribución esencial de las semillas de calidad de las variedades vegetales mejoradas a la transformación de los sistemas agroalimentarios, a la protección del medio ambiente y a los medios de vida de los agricultores y*

<sup>1</sup> <https://www.foodsovereignty.org/es/fao-y-croplife/>

<sup>2</sup> <https://www.fao.org/3/CA3129EN/CA3129EN.pdf>

<sup>3</sup> <https://www.unep.org/news-and-stories/press-release/our-global-food-system-primary-driver-biodiversity-loss>



Comité Internacional de Planificación (CIP) para la  
Soberanía Alimentaria

Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad Agrícola



de las comunidades rurales de todo el mundo" como la única solución para combatir "desafíos sin precedentes, como el cambio climático y el crecimiento de la población mundial"<sup>4</sup>.

Reconocemos que esta conferencia se enmarca en la dirección que quiere tomar la FAO para apoyar la agricultura industrial, que -recordemos- sólo representa el 25% de la producción mundial de alimentos (FAO, 2014).

Somos conscientes de que los objetivos presentados en el marco estratégico de la FAO para el período 2022-2031 a través de las "cuatro prioridades" -a saber, mejor producción, mejor nutrición, mejor medio ambiente y mejor vida, sin dejar a nadie atrás- solo pueden alcanzarse a través de un completo cambio de paradigma en la producción de alimentos, situando a los pequeños productores de alimentos y a las comunidades locales en el centro de la estrategia. No se debe permitir que las industrias alimentarias vuelvan a estar en el centro de la política mundial: son las principales impulsoras del cambio climático y de la pérdida de biodiversidad mundial.

Con esta conferencia se priva por completo a los pequeños productores de alimentos, a pesar de su papel primordial en la producción de alimentos, reconocido por la propia FAO<sup>5</sup> y otras agencias de la ONU como el FIDA<sup>6</sup>, y de que este reconocimiento se extiende también a su papel en la conservación de la biodiversidad agrícola, reconocido por el CDB<sup>7</sup>. Como siempre, la industria se presenta como la benefactora que "ofrece a los agricultores la posibilidad de elegir qué soluciones proporcionar y cómo pueden acceder a ellas". Sin embargo, las voces de las bases, es decir, de los agricultores y los Pueblos Indígenas, no serán escuchadas en esta reunión. La falta de participación en la conferencia no respeta los principios de la estrategia de la FAO para la asociación con las OSC<sup>8</sup>, que prevé la participación de las OSC en los debates políticos, normativos y técnicos organizados por la FAO.

Aunque el informe del Comité Organizador afirma que "los sistemas de semillas gestionados por los agricultores y los derechos de éstos a seleccionar y conservar los recursos fitogenéticos son importantes", no menciona que constituyen la base de los medios de subsistencia de cerca del 44% de la población mundial.<sup>9</sup> La existencia e importancia de los sistemas de semillas gestionados por los agricultores y los Pueblos Indígenas es también objeto de instrumentos de derecho internacional, tanto vinculantes, como el TIRFAA, como indicativos, como el UNDROP<sup>10</sup> y el UNDRIP<sup>11</sup>.

También nos preocupa el "documento de preguntas frecuentes"<sup>12</sup>, que apoya claramente a la industria de las semillas al afirmar que "los cultivos actuales tendrán que ser sustituidos por cultivos más diversos, intra e interespecíficos, productivos, nutritivos, tolerantes al estrés y de bajos insumos". Se supone que la FAO es un espacio neutral, como también afirma el documento de preguntas frecuentes; sin embargo, está claro que la neutralidad no es posible en un foro en el que el

<sup>4</sup> Informe del Comité Directivo de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Verde de la Industria de las Semillas: <https://www.fao.org/3/cb6581en/cb6581en.pdf>

<sup>5</sup> <https://www.fao.org/news/story/en/item/1395127/icode/>

<sup>6</sup> <https://www.ifad.org/en/web/latest/-/blog/why-small-farms-are-key-to-the-future-of-food-and-how-we-can-support-them>

<sup>7</sup> CDB CoP IX, Décision IX/1. <https://www.cbd.int/decision/cop/?id=11644>

<sup>8</sup> <https://www.fao.org/3/i3443E/i3443e.pdf>.

<sup>9</sup> <https://data.worldbank.org/indicator/SP.RUR.TOTL.ZS>

<sup>10</sup> <https://www.fao.org/plant-treaty/tools/toolbox-for-sustainable-use/details/en/c/1373893/>

<sup>11</sup> <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/declaration-on-the-rights-of-indigenous-peoples.html>

<sup>12</sup> <https://www.fao.org/3/ng989en/ng989en.pdf>



Comité Internacional de Planificación (CIP) para la  
Soberanía Alimentaria

Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad Agrícola



lenguaje utilizado para presentar los temas está predeterminado en relación con las conclusiones a las que la conferencia desea llegar.

Los documentos de la Conferencia describen los sistemas de semillas de los campesinos y los Pueblos Indígenas como "ineficientes" y afirman que *"los pequeños agricultores, que generalmente subsisten con sistemas de producción precarios y de bajos insumos y que, junto con sus hogares, son vulnerables a la inseguridad alimentaria y a la malnutrición, necesitan estas variedades de cultivos más productivos y nutritivos [es decir, industriales]"*<sup>13</sup>. Tales declaraciones ignoran deliberadamente los factores estructurales que marginan a los pequeños productores de alimentos, como la falta de control sobre la tierra y el acaparamiento de tierras, los conflictos, la ocupación y la guerra, los desastres naturales causados por el cambio climático, las normas comerciales y de mercado discriminatorias y los regímenes de propiedad intelectual draconianos. De hecho, las patentes y las leyes de protección de las obtenciones vegetales, como el sistema de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), socavan los derechos colectivos de los agricultores y los Pueblos Indígenas sobre sus semillas. Reconociendo el hecho de que *"las tasas de adopción de variedades de cultivo nuevas y mejoradas y, por lo tanto, la sustitución de las antiguas variedades de bajo rendimiento que son susceptibles a los estreses bióticos y abióticos y tienen malas cualidades nutricionales [sic], son bajas"*, la Conferencia pretende estimular dicha adopción. Entre las intervenciones que serán necesarias para lograr este objetivo, los documentos de la conferencia destacan la facilitación del comercio internacional de semillas, la armonización de los marcos legales y la promoción de tecnologías como la edición de genes, la secuenciación genética, la biología sintética, la microbiómica, el aprendizaje automático y la inteligencia artificial.<sup>14</sup>

Esta lectura distorsionada es contraria a las recomendaciones de los comités técnicos de la FAO<sup>15</sup> y al texto del tratado.

Es en interés de los pequeños productores de alimentos y de los Pueblos Indígenas que denunciamos el poder que tiene la industria de las semillas en la FAO, en la medida en que quiere determinar la agenda política mundial. Es necesario apoyar y garantizar los derechos de los agricultores. Seguiremos luchando por un espacio de decisión democrático y justo en materia de alimentación y agricultura.

Pedimos al Director General de la FAO y a todos los Estados miembros de la FAO que

- Garanticen que la FAO respeta su mandato como agencia multilateral de la ONU responsable de promover el derecho humano a la alimentación y la nutrición, y tomen medidas efectivas para acabar con la influencia corporativa indebida en su dirección estratégica y su trabajo;
- Poner fin a la asociación con CropLife y a todas las demás asociaciones con empresas y organizaciones agroalimentarias, y desarrollar una política eficaz de conflicto de intereses

<sup>13</sup> <https://www.fao.org/3/ng989en/ng989en.pdf>.

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Aplicación de las recomendaciones de la 26ª sesión del Comité <https://www.fao.org/3/nd380en/nd380en.pdf>



*Comité Internacional de Planificación (CIP) para la  
Soberanía Alimentaria*

*Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad Agrícola*



para su cooperación con el sector privado y las instituciones filantrópicas a través de un proceso transparente y participativo;

- Aplicar de forma coherente la estrategia de la FAO para las asociaciones con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), reconociendo efectivamente a los pequeños productores de alimentos como titulares de derechos y actores clave en la seguridad alimentaria;
- Garantizar que el nuevo Marco Estratégico de la FAO 2022-2031, que se debatirá en la próxima Conferencia de la FAO, favorezca la realización universal del derecho humano a la alimentación y la nutrición, garantizando en particular el respeto, la protección y la promoción de los derechos de los pequeños productores de alimentos;
- Intensificar los esfuerzos para hacer realidad los derechos de los campesinos y los Pueblos Indígenas sobre sus semillas y los conocimientos, prácticas e innovaciones relacionados, tal y como garantizan el TIRFAA, el CDB, la DNUDPI y el UNDROP;
- Dar prioridad a la transición a la agroecología como medio principal para alcanzar los objetivos de la FAO, para garantizar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad agrícola y para hacer frente al cambio climático, sobre la base de los diez elementos de la agroecología adoptados por el Consejo de la FAO<sup>16</sup>;
- Aplicar de forma coherente y rigurosa el principio de precaución en el contexto de la biotecnología y otras tecnologías emergentes, y cumplir con el derecho internacional en este contexto;
- Abstenerse de impedir el resultado de los debates en curso en diversos foros de la ONU sobre la "información de la secuencia digital" (DSI), y defender los derechos de los agricultores en este contexto.

<sup>16</sup> <https://www.fao.org/3/ca7173en/ca7173en.pdf>